

Reporte
Taller de Visión Estratégica
Junta de Gobierno del OPD Bosque La Primavera
Agosto - Noviembre 2016

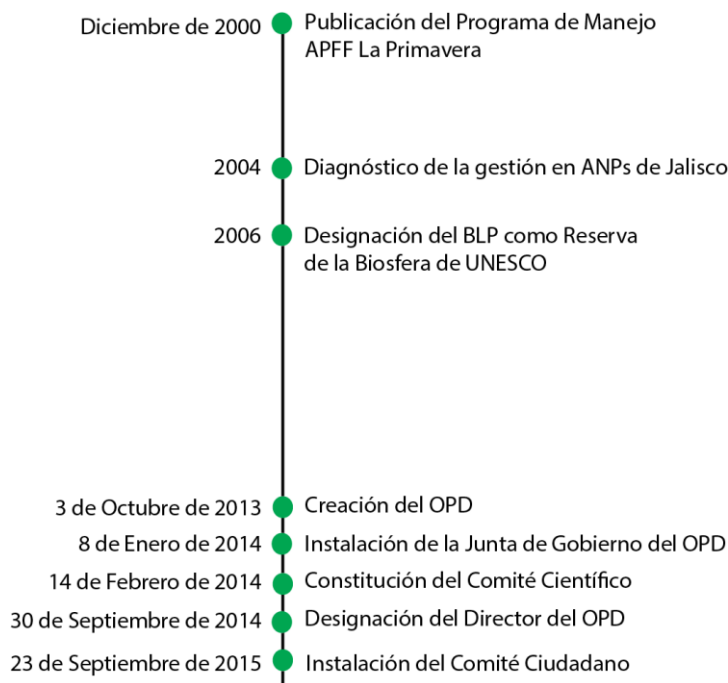


ÍNDICE

I. Antecedentes.....	3
II. Síntesis del diagnóstico	10
III. Visión	13
Bibliografía.....	24

I. Antecedentes

A la fecha han pasado más de 15 años desde la publicación del Programa de Manejo del Bosque La Primavera (BLP) en el mes de diciembre del año 2000. Desde entonces, el contexto espacio-temporal que enmarca al Área Natural Protegida (ANP) ha cambiado significativamente, así como lo han hecho las dinámicas socioeconómicas y ecológicas al interior del polígono decretado como Área de Protección de Flora y Fauna en el año de 1980. En el siguiente gráfico se muestran los acontecimientos principales en la reingeniería para la gestión del BLP.



Fuente: Elaboración propia

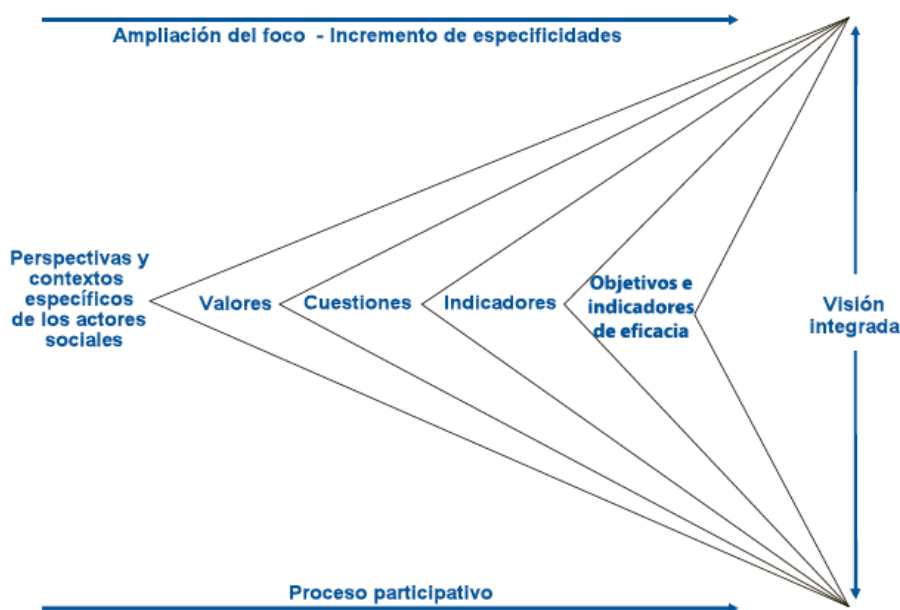
De esta manera se ha conformado la nueva estructura de gobierno para el BLP, que consiste en un Organismo Público Descentralizado (OPD) integrado por una Junta de Gobierno, un Comité Científico, una Dirección General con su respectiva plantilla administrativa y operativa, y un Comité Ciudadano. El OPD tiene el propósito de ser la plataforma de participación interinstitucional en donde diversos actores

competentes e implicados en su gestión interactúan para analizar la compleja problemática que enfrenta el Bosque, definiendo acciones estratégicas con perspectiva de largo plazo.

Para contar con información actualizada y construir una visión colectiva al interior del OPD como guía para la toma de decisiones, se realizó un ejercicio de diagnóstico sobre los factores que condicionan el estado de salud del bosque y su conservación, a través de una revisión documental y de la recuperación de la experiencia de quienes forman parte de las instancias de gestión del ANP, y que pertenecen al ámbito académico, profesional, de la sociedad civil organizada, de las comunidades y de los equipos directivos y operativos del OPD.

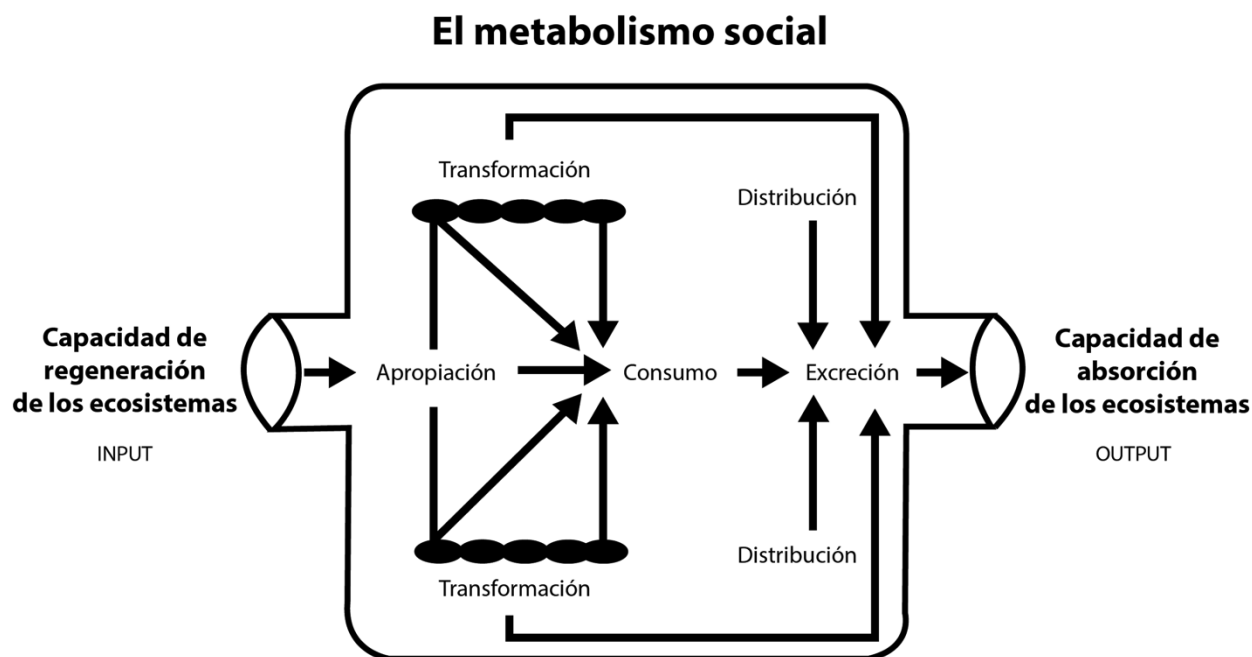
En este sentido, el diagnóstico adoptó un enfoque de gobernanza territorial, entendida como un proceso que busca la organización de las múltiples relaciones e interacciones entre diversos actores e intereses presentes en el territorio. La gobernanza territorial busca con ello contribuir a una mayor coherencia de las políticas y acciones, que operan a distintas escalas, y desde distintos sectores (Farinós, 2008).

Construcción de una visión compartida a partir de perspectivas y contextos específicos.



Fuente: PNUMA (2007)

Como marco general para el estudio del territorio, se planteó una aproximación sistémica a la relación bosque-ciudad, lo cual implicó leer el complejo territorial como un socio-ecosistema; y a las relaciones que ocurren al interior de éste, analizarlas bajo la perspectiva de metabolismo social. Este último concepto es entendido como un instrumento teórico que permite analizar de manera conjunta las relaciones entre procesos naturales y los procesos sociales, y que integra a sus análisis las complejas configuraciones del resto del proceso metabólico como las dimensiones no materiales, intangibles o simbólicas (Toledo, 2013).



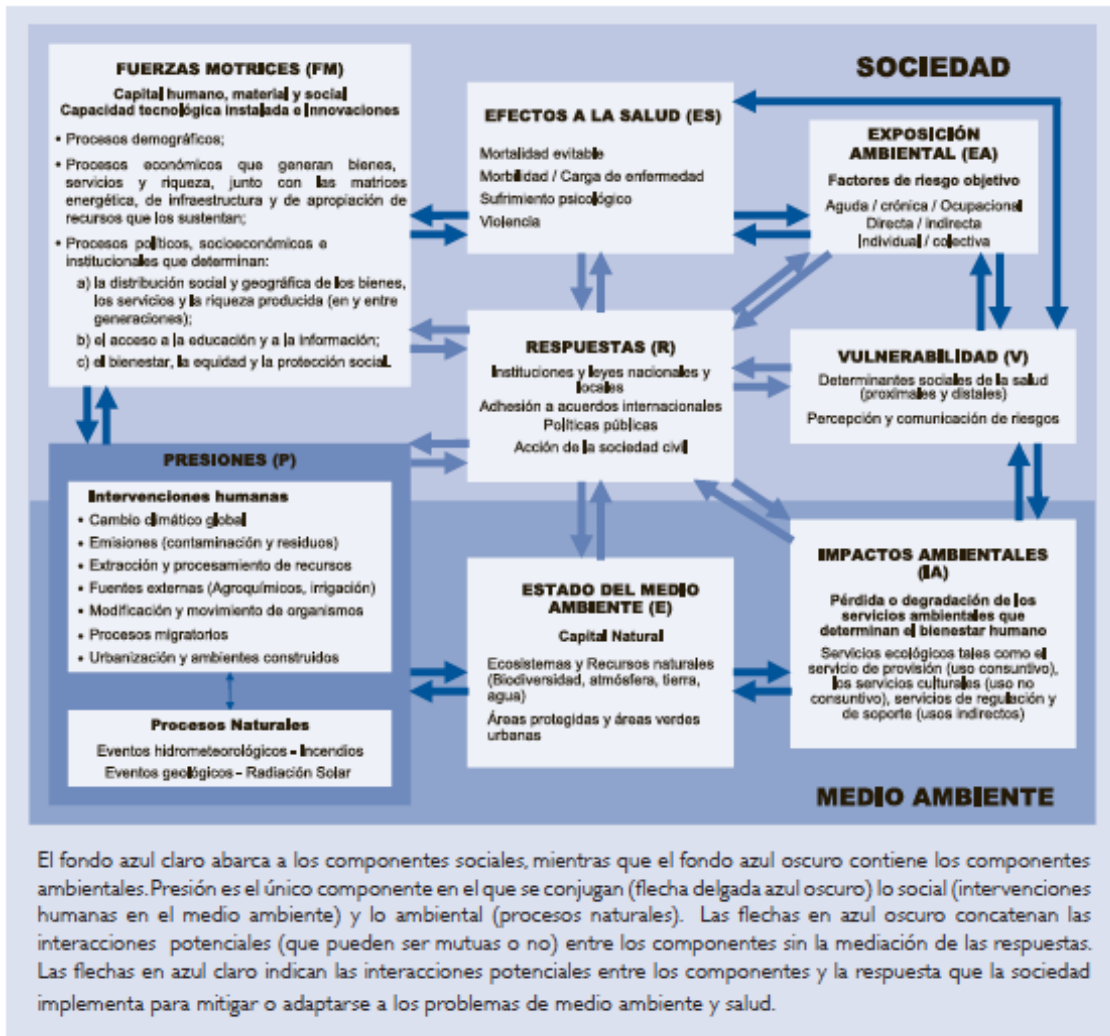
Fuente: Adaptado de Toledo (2013)

En síntesis, el diagnóstico exploró el sistema de relaciones que condicionan el estado actual del BLP en cuatro sentidos: a) relaciones entre distintos campos sectoriales que configuran el sistema; b) relaciones entre distintas escalas de gestión territorial; c) relaciones entre los actores implicados en la conservación y aprovechamiento de los recursos del BLP y su área de influencia; y d) relaciones de causalidad entre las variables que conforman el socioecosistema.

Otro concepto analítico para el presente ejercicio fue la noción de servicios ecosistémicos, la cual destaca el papel preponderante que juega la conservación de los procesos ecosistémicos para el bienestar humano.



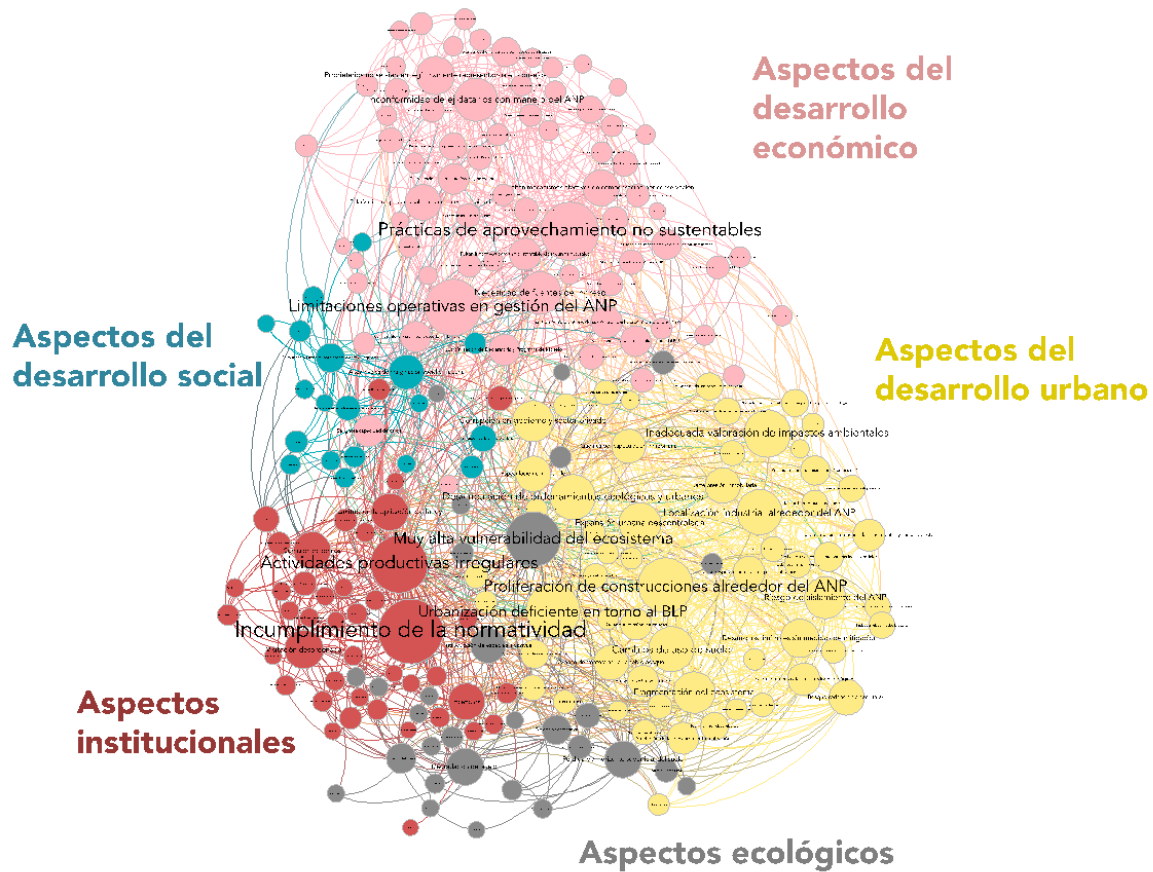
La aplicación del marco de análisis conocido como FPEEEA, permitió mostrar la manera en que los socioecosistemas se ven alterados por fuerzas motrices (F) que generan una serie de presiones (P) que condicionan su estado (E) de salud, produciendo sobre éste impactos cuya exposición (E) tiene efectos (E) que generan respuestas adaptativas (A) en las poblaciones humanas y de vida silvestre



Fuente: PNUMA/OPS (2009)

Con el fin de hacer un análisis integral de las escalas territoriales, se realizó una revisión documental de la perspectiva global, nacional y local; de donde se extrajeron las variables utilizadas para describir los problemas que padece el Área Natural Protegida y su entorno. En la siguiente imagen se muestra el resultado de la graficación de las variables identificadas en la revisión documental de diagnósticos sobre el sistema BLP-AMG, lo cual nos permitió hacer la lectura de la red de problemas desde distintos ángulos.

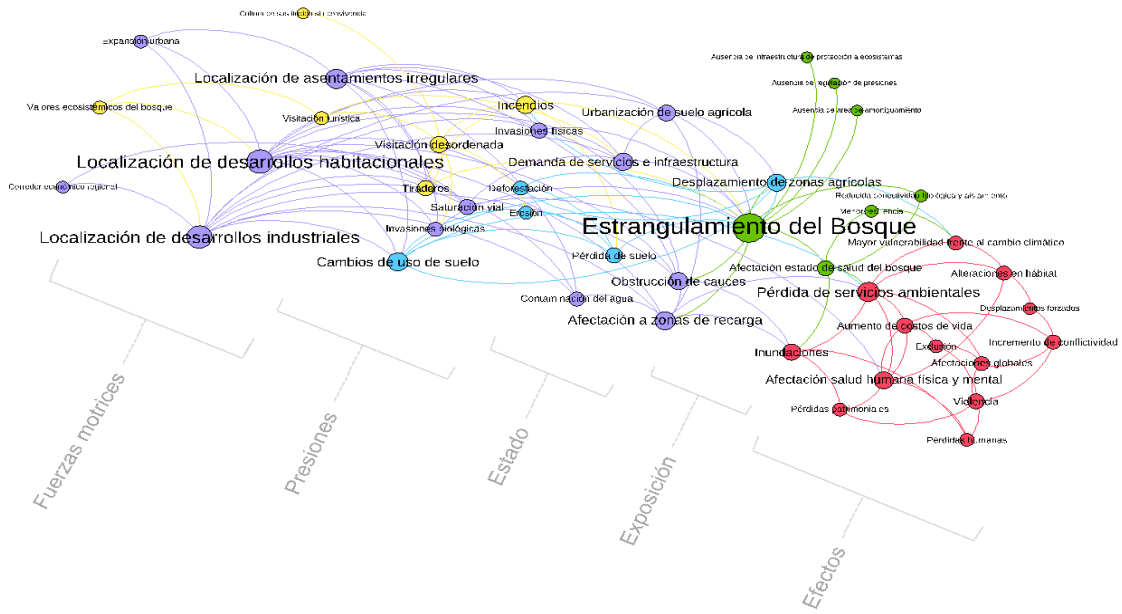
Red de factores que afectan el BLP, de acuerdo con la revisión documental



Fuente: Elaboración propia.

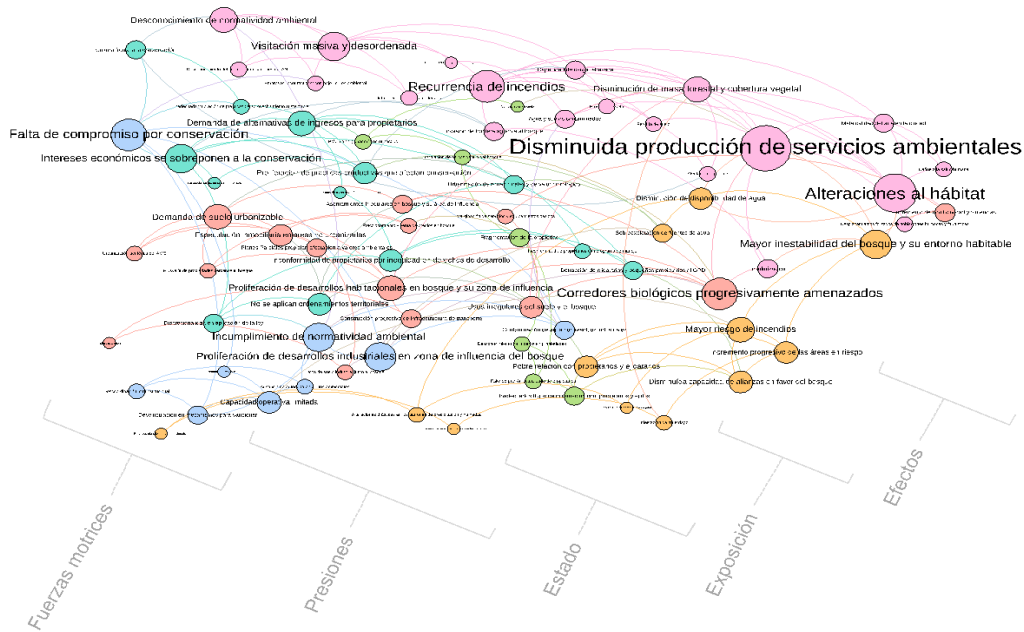
Tras poner a discusión las variables identificadas en la revisión documental con actores clave de la estructura de gobierno del OPD, se precisaron los problemas identificados, y se estructuraron de acuerdo al marco FPEEEA. En las figuras siguientes se muestran los resultados de dicha estructuración, dispuesta en dos apartados: el primero con base en una perspectiva de los procesos externos que afectan al BLP, mientras que la segunda rescata la perspectiva de los procesos internos que ocurren en el ANP.

Perspectiva a partir de los procesos externos al polígono del ANP



Fuente: Elaboración propia.

Perspectiva a partir de los procesos internos al polígono del ANP



Fuente: Elaboración propia.

II. Síntesis del diagnóstico

Para dar un sentido estratégico al diagnóstico se identificaron aquellas variables que presentan una mayor capacidad explicativa sobre los procesos que afectan al BLP. A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico a partir de la descripción de siete variables clave identificadas:

El BLP se encuentra en un estado de muy alta vulnerabilidad por las afectaciones que sufren sus sistemas ecológicos de soporte. Distintos procesos de orden económico, social, institucional, urbano y ecológico convergen en el territorio para configurar la situación actual del BLP, comprometiendo su estabilidad y su capacidad para la provisión de servicios ambientales a lo largo del tiempo. Entre los factores que amenazan la salud del BLP y condicionan su estado de conservación y su diversidad biológica y geológica, se reconocen siete variables fundamentales:



- 1. Localización de proyectos alrededor del BLP.** Existe una grave afectación por la localización de parques industriales en los bordes del perímetro de protección del área natural. La construcción de infraestructura carretera, como el Macrolibramiento y el Circuito Sur, favorece esta localización industrial al poniente del BLP, al facilitar la conexión terrestre entre el puerto de Manzanillo y los estados del norte del país, mientras que en la exposición norte del BLP se intensifica el flujo entre el

centro del país y la frontera norte por la carretera a Nogales, generando una progresiva insularización del Área Natural Protegida. Hacia el interior del bosque, la iniciativa de aprovechamiento geotérmico amenaza con afectar los afloramientos de aguas termales, la vida silvestre y la cobertura forestal. La afectación de sistemas y corredores biológicos hacia otras áreas naturales fuera del bosque, y en el interior del mismo constituye el principal factor de riesgo para la sustentabilidad del ecosistema en el largo plazo.

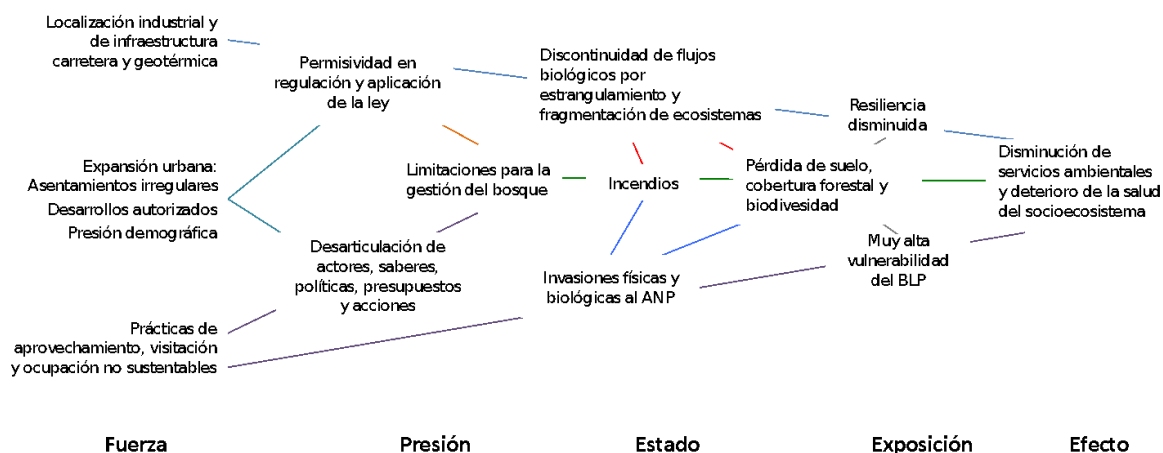
2. **Expansión urbana sobre el BLP.** En esta misma línea, los procesos de expansión urbana han avanzado de forma alarmante sobre el perímetro del bosque. La proliferación de desarrollos de vivienda regulares alrededor del ANP es avalada por los instrumentos de planeación y/o los marcos jurídicos del desarrollo urbano. Por otro lado, la falta de estrategias para garantizar el acceso ordenado al suelo urbano para la vivienda social y evitar invasiones al ANP genera presiones de nuevos asentamientos informales que terminan por afectar el bsoque.
3. **Prácticas de aprovechamiento y ocupación no sustentables.** Otro factor son las diversas prácticas de aprovechamiento y de ocupación no sustentable que tienen lugar al interior del polígono y en sus bordes externos. Estas prácticas se encuentran ancladas en los intereses económicos de los particulares dueños de los terrenos, y que se contraponen de forma directa con los intereses de conservación del ANP. Asimismo, la necesidad de acceso a los escasos espacios naturales y recreativos en el AMG da pie a una visitación masiva que se ha vuelto desordenada y una ocupación del bosque que ha derivado en la introducción de agentes contaminantes e invasivos al ANP.
4. **Permisividad en ordenación y aplicación de la ley.** Una cuestión sumamente relevante es la permisividad en las transgresiones a los ordenamientos ecológicos territoriales y la laxitud en el cumplimiento de la ley. Por una parte, existe un desconocimiento generalizado respecto a la regulación del BLP, mientras que por otra se reconoce que la normativa de la que se dispone es inconsistente, contradictoria y añeja. Asimismo, son numerosos los casos en los que la corrupción y la

discrecionalidad en la aplicación de la ley han comprometido la posibilidad salvaguardar la integridad del medio natural del bosque.

5. **Desarticulación de actores, programas e instituciones** que conforman la estructura de gobernanza del bosque. Es generalizada la falta de concurrencia y articulación entre presupuestos, políticas y programas a favor de la conservación del BLP, y la contradicción entre las políticas de fomento y los objetivos del desarrollo sustentable. Son aún débiles los espacios de vinculación entre los municipios, así como los espacios de participación para ejidatarios, pequeños propietarios y la ciudadanía para la toma de decisiones en un esquema de verdadera gobernanza.
6. **Limitada capacidad operativa para la gestión del BLP.** En materia de gestión del BLP, se reconoce la limitada capacidad operativa de los organismos encargados de la administración del ANP. Cuestiones como la limitada asignación del presupuesto, la descoordinación interinstitucional y la falta de personal operativo frente a las fuertes presiones externas, dificultan la labor de vigilancia y protección que, en principio, les corresponde. A esto además hay que sumar la falta de promoción generalizada que hay sobre la cultura de la sustentabilidad y conservación y que tendría que ser un eslabón importante en los esfuerzos colectivos de mantenimiento y recuperación del bosque.
7. **Inadecuada gestión del conocimiento para tomar decisiones.** Finalmente, el conocimiento generado en torno al BLP se ha caracterizado por ser poco accesible y por estar desarticulado de los procesos de toma de decisiones, mientras que la agenda de investigación se encuentra desvinculada de las prioridades de gestión del bosque. De esta manera, no se ha consolidado una plataforma de información e indicadores con la cual sustentar, monitorear y evaluar las decisiones para administración del ANP, e impulsar la concientización de la población sobre la importancia de la conservación del bosque y su diversidad biológica y geológica única en el mundo.

Cada una de estas siete variables están relacionadas entre sí y se pueden conformar con base en el marco de análisis de Fuerza-Presión-Estado-Exposición-Efecto-Acción de la siguiente manera:

Procesos clave que afectan al BLP



Fuente: Elaboración propia.

Con base en estos mapas de relación entre variables, se construyó un escenario tendencial para el territorio que fue presentado en un taller de prospectiva con la Junta de Gobierno del OPD. A partir de dicho escenario, se generó una primer lluvia de ideas respecto a lo que debería pasar con las variables clave que afectan al bosque, a fin de transitar de un escenario tendencial a uno estratégico. Las propuestas vertidas en el ejercicio se presentan en el Anexo 1 de este documento.

La sistematización de las propuestas llevó a la elaboración de una primer propuesta para discusión acerca de una visión estratégica para el bosque, que se presentó en una segunda sesión de trabajo con la Junta de Gobierno del OPD.

III. Visión

La siguiente propuesta se ofrece como insumo para la discusión y deliberación acerca de una visión estratégica compartida entre quienes integran la Junta de Gobierno del OPD BLP y sus comités.

A partir del diagnóstico estratégico, la construcción del escenario tendencial y la retroalimentación captada de la primera sesión de prospección estratégica enfocada en la visión, se redactó la siguiente propuesta:

A partir de una renovada conciencia sobre la importancia global del Bosque La Primavera, su carácter único y su papel fundamental para la sustentabilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se fortalece el compromiso y la participación de sociedad y gobiernos en un marco de auténtica gobernanza, para privilegiar las acciones de protección, restauración y conservación, ordenando el uso del suelo, el aprovechamiento y la ocupación en el bosque y su área de influencia, para garantizar su salud y la de todo el socio-ecosistema en los siglos por venir.

De este enunciado se desprenden siete objetivos estratégicos que responden a ejes específicos del diagnóstico y que comprenden tareas puntuales que deberán ser discutidas posteriormente por la Junta de Gobierno, para avanzar en la integración de una agenda estratégica que guíe las acciones de protección y conservación del BLP y su área de influencia.

1. Renovar la conciencia sobre la importancia del bosque.

Este objetivo responde a los ejes de información y gestión del conocimiento, así como a la participación y gobernanza del territorio. Se contemplan las siguientes acciones:

- Contar con un sistema de información para la toma de decisiones y el monitoreo del estado de salud del bosque.
- Implementar un sistema de indicadores que permita conocer y comunicar el estado que guardan el Bosque La Primavera y su área de influencia.
- Desarrollar una agenda de investigación científica articulada con las prioridades del BLP.

- Realizar una serie de ejercicios de evaluación ambiental estratégica que permitan conocer el funcionamiento de los sistemas que proveen servicios ambientales.
- Llevar a cabo evaluaciones de capacidad de carga.
- Generar un sentido de apropiación de las iniciativas para la protección del bosque.
- Exaltar la responsabilidad compartida por los actores institucionales así como por la ciudadanía en general para la protección del bosque.
- Ampliar las acciones de difusión de información y conocimiento.
- Generar mecanismos de participación abiertos, democráticos y transparentes.
- Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento al estado del bosque y la evaluación de las decisiones tomadas para su conservación.
- Plantear un esquema de capacitación a la parte ejecutora de instrumentos legales.
- Fortalecer la coordinación entre los miembros de la Junta de Gobierno.

2. **Reconocer la relevancia global de este bosque amenazado en un contexto de cambio climático.**

Este objetivo responde a los ejes de gestión del suelo urbano y recursos naturales, así como a información y gestión del conocimiento. Se contemplan las siguientes acciones:

- Fortalecer la presencia del bosque en la red global de Reservas de la Biósfera.
- Vincular al ANP a programas internacionales e insertarlo en la discusión global sobre cambio climático y resiliencia.
- Regenerar los ecosistemas y utilizarlos de manera exclusivamente sostenible para incrementar los beneficios de la influencia del bosque en el AMG.
- Contribuir a la reducción de las desigualdades sociales mediante una equitativa distribución de los servicios ambientales del bosque.
- Identificar el aporte de este tipo de ecosistemas a la regulación global del clima.
- Incrementar la salud del socioecosistema y sus servicios ambientales para mitigar los impactos sociales diferenciados del cambio climático.

3. Fortalecer el compromiso y la participación en un marco de gobernanza.

Este objetivo responde a los ejes de participación y gobernanza del territorio, así como a las prácticas institucionales. Se contemplan las siguientes acciones:

- Conducir de manera transparente, efectiva, colegiada e incluyente, la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del bosque y el territorio que le rodea.
- Construir el futuro del BLP desde un proceso colectivo.
- Fortalecer la coordinación y corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno y los actores claves que inciden en el BLP.
- Robustecer los mecanismos legales, políticos, financieros y de gobernanza del BLP.
- Entender a los comités como catalizadores de buenas prácticas comunitarias y de participación social para la conservación y manejo del BLP, así como promotores de la integración de una visión coherente y generadora de sinergias.
- Involucrar a ejidatarios y pequeños propietarios en las sesiones de trabajo de Junta de Gobierno.
- Construir y dar seguimiento a un plan de acción estratégica para la Junta de Gobierno.
- Generar bonos de identidad para construir una ciudadanía ambiental.
- Desarrollar estrategias para destinar y aplicar mecanismos de compensación, en colaboración con propietarios del territorio.

4. Privilegiar acciones de protección, restauración y conservación.

Este objetivo responde al eje de gestión del suelo urbano y recursos naturales. Se contemplan las siguientes acciones:

- Hacer un diagnóstico para identificar necesidades de infraestructura de protección de ecosistemas.
- Incorporar de manera efectiva los ordenamientos ecológicos a los instrumentos de gestión urbana.

- Expresar en el territorio la integralidad de las políticas de desarrollo, en las que se privilegia la racionalidad del desarrollo sustentable en las áreas susceptibles a la conservación y restauración.
- Implementar una serie de mecanismos financieros de participación social, pública y privada, diseñados para favorecer la conservación y el desarrollo equitativo y sustentable.
- Llevar a cabo acciones de restauración ambiental.
- Construir infraestructura de protección de los ecosistemas para asegurar su conservación, así como su conectividad biológica interna y externa.
- Construir pasos de fauna en corredores.
- Proteger y consolidar los corredores biológicos, así como su conectividad interna y externa, al no permitir licencias de urbanización o de industria en el Macrolibramiento ni en los límites del ANP.

5. Ordenar los usos del suelo.

Este objetivo responde a los ejes de localización de proyectos alrededor del BLP, así como el de capacidad operativa. Se contemplan las siguientes acciones:

- Incorporar los ordenamientos ecológicos a los instrumentos de gestión urbana.
- Ordenar el territorio en función de los objetivos de conservación del ANP y el desarrollo urbano sustentable y equitativo.
- Reconocer formalmente una zona de amortiguamiento para el ANP, específicamente con la actualización de los POET de Zapopan y Tlajomulco.
- Procurar que el POET sea integral y regional, pero con regulación asociada a niveles municipal (Planes Parciales) y metropolitano (Programas de Desarrollo).
- Detener la localización de proyectos inmobiliarios e industriales.
- Proveer información específica sobre capacidades y disponibilidad de los servicios ecosistémicos básicos del ANP en instrumentos de planeación.
- Tomar medidas de amortiguamiento, contención, compensación y restauración ambiental para mitigar los efectos nocivos de la localización de proyectos.

- Actualizar los instrumentos de planeación y gestión del territorio y el desarrollo urbano a escala regional, estatal, metropolitana y municipal incorporando criterios de sustentabilidad.
- Crear mecanismos de financiamiento para la construcción de infraestructura verde (peajes, subastas inversas, etc.).
- Implementar reservas territoriales urbanísticas fuera del área de influencia.
- Adquirir propiedades en el área de influencia para conformar zonas de recuperación.
- Actualizar el Programa de Manejo.
- Crear el Programa de Uso Público.

6. Asegurar el aprovechamiento y ocupación sustentable.

Este objetivo responde a los ejes de prácticas de aprovechamiento y ocupación, así como al de la capacidad operativa para el manejo del BLP. Se contemplan las siguientes acciones:

- Articular las políticas sectoriales de fomento, así como los presupuestos y programas de crédito y subsidio, para desincentivar las prácticas que afectan la salud del BLP.
- Ejercer el derecho de los propietarios, de forma que responda a las necesidades de desarrollo y bienestar colectivo de las generaciones presentes y futuras.
- Promover la reducción de actividades contaminantes por medio del ordenamiento de la visitación y la implementación de instrumentos de regulación y control.
- Integrar las dinámicas de desarrollo económico y crecimiento de la ciudad con una visión del desarrollo en la que la conservación del bosque sea el eje rector.
- Realizar una evaluación ambiental estratégica que contemple efectos acumulativos.
- Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para la visitación.
- Regularizar los asentamientos irregulares en torno al BLP.
- Regular la compra venta de terrenos para evitar la fragmentación interna
- Regular las prácticas de cercados y parcelamiento de predios al interior del BLP.
- Frenar el acceso de especies invasoras al BLP.
- Ordenar el uso del BLP a partir de estudios de capacidad de suelo.

7. **Garantizar la salud del socio-ecosistema.**

Este objetivo responde a diversos ejes: ordenación y aplicación de ley, gestión del suelo urbano y recursos naturales, prácticas de aprovechamiento y ocupación, y localización de proyectos. Se contemplan las siguientes acciones:

- Revertir el proceso de acorralamiento del bosque que hoy en día amenaza seriamente su estado de salud.
- Generar un Plan de Emergencia al reconocer una serie de factores y elementos que están incidiendo de manera importante y que siguen avanzando.
- Revisar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa de los servicios que La Primavera provee a la ciudad y su valor económico y social.
- Priorizar al bosque en el presupuesto asignado en materia de medio ambiente.
- Conservar los sistemas que producen servicios ambientales del BLP en: soporte (biodiversidad, formación de suelo), provisión (agua, energía, alimento), regulación (calidad del aire, clima, prevención de riesgos) y culturales (identidad, recreación, educación, patrimonio).
- Actualizar las herramientas legales y de manejo del territorio para regular la propiedad privada, frente al avance de los intereses particulares de perspectiva cortoplacista.
- Operar el principio precautorio ante la geotermia, así como solicitar la búsqueda de alternativas para la generación de energía limpia.
- Apegarse de manera estricta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los compromisos derivados de las convenciones ambientales, en su mandato de garantizar los Derechos Humanos, entre los que se incluye el derecho a la debida protección y preservación de los ecosistemas para un medio ambiente sano.

TABLA DE SÍNTESIS

VISIÓN

A través de una renovada conciencia sobre la importancia global del Bosque La Primavera, su carácter único y su papel fundamental para la sustentabilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, y con el compromiso y la participación de todas y todos en un marco de auténtica gobernanza, se privilegian las acciones de protección, restauración y conservación, ordenando el uso del suelo, el aprovechamiento y la ocupación sustentable en el bosque y su área de influencia, para garantizar su salud – y la de todo el socio-ecosistema – en los siglos por venir.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Renovar la conciencia sobre la importancia del bosque.	Reconocer la relevancia global de este bosque amenazado en un contexto de cambio climático.	Fortalecer el compromiso y la participación en un marco de gobernanza.	Privilegiar acciones de protección, restauración y conservación.	Ordenar los usos del suelo.	Asegurar el aprovechamiento y ocupación sustentable.	Garantizar la salud del socio-ecosistema.
--	---	--	--	-----------------------------	--	---

EJE ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE

Información y gestión del conocimiento / Participación y gobernanza del territorio.	Gestión del suelo urbano y recursos naturales / Información y gestión del conocimiento	Participación y gobernanza del territorio / Práctica institucional	Gestión del suelo urbano y recursos naturales	Localización de proyectos alrededor del BLP / Capacidad operativa	Prácticas de aprovechamiento y ocupación / Capacidad operativa para el manejo del BLP	Ordenación y aplicación de la ley / Gestión del suelo urbano y recursos naturales / Prácticas de aprovechamiento y ocupación / Localización de proyectos alrededor del BLP
---	--	--	---	---	---	--

LÍNEAS DE ACCIÓN

Contar con un sistema de información para la toma de decisiones y el monitoreo del estado de salud del bosque.	Fortalecer la presencia del bosque en la red global de Reservas de la Biósfera.	Conducir de manera transparente, efectiva, colegiada e incluyente, la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del bosque y el territorio que le rodea.	Hacer un diagnóstico para identificar necesidades de infraestructura de protección de ecosistemas.	Incorporar los ordenamientos ecológicos a los instrumentos de gestión urbana.	Articular las políticas sectoriales de fomento así como los presupuestos y programas de crédito y subsidio, para desincentivar las prácticas que afectan la salud del BLP.	Revertir el proceso de acorralamiento del bosque que hoy en día amenaza seriamente su estado de salud.
Implementar un sistema de indicadores que permita conocer y comunicar el estado que guardan el Bosque La Primavera y su área de influencia.		Construir el futuro del BLP desde un proceso colectivo.	Incorporar de manera efectiva los ordenamientos ecológicos a los instrumentos de gestión urbana.	Ordenar el territorio en función de los objetivos de conservación del ANP y el desarrollo urbano sustentable y equitativo.		Generar un Plan de Emergencia al reconocer una serie de factores y elementos que están incidiendo de manera importante y que siguen avanzando.
Desarrollar una agenda de investigación científica articulada con las prioridades del BLP.	Vincular al ANP a programas internacionales e insertarlo en la discusión global sobre cambio climático y resiliencia.	Fortalecer la coordinación y corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno y los actores claves que inciden en el BLP.	Expresar en el territorio la integralidad de las políticas de desarrollo, en las que se privilegia la racionalidad del desarrollo sustentable en las áreas susceptibles a la conservación y restauración.	Reconocer formalmente una zona de amortiguamiento para el ANP, por medio de la actualización del POEL o los Planes Parciales, específicamente los de Zapopan y Tlajomulco.	Ejercer el derecho de los propietarios, de forma que responda a las necesidades de desarrollo y bienestar colectivo de las generaciones presentes y futuras.	Revisar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa de los servicios que La Primavera provee a la ciudad y su valor económico y social.
Realizar una serie de ejercicios de evaluación ambiental estratégica que permitan conocer el funcionamiento de los sistemas que proveen servicios ambientales.		Robustecer los mecanismos legales, políticos, financieros y de gobernanza del BLP.		Procurar que el POET se a integral y regional, pero con regulación asociada a niveles municipal (Planes Parciales) y metropolitano (Programas de Desarrollo).		Promover la reducción de actividades contaminantes por medio del ordenamiento de la visitación y la implementación de instrumentos de regulación y control.

Llevar a cabo evaluaciones de capacidad de carga.	Regenerar los ecosistemas y utilizarlos de manera exclusivamente sostenible para incrementar los beneficios de la influencia del bosque en el AMG.	Entender a los comités como catalizadores de buenas prácticas comunitarias y de participación social para la conservación y manejo del BLP, así como promotores de la integración de una visión coherente y generadora de sinergias.	Implementar una serie de mecanismos financieros de participación social, pública y privada, diseñados para favorecer la conservación y el desarrollo equitativo y sustentable.	Proveer información específica sobre capacidades y disponibilidad de los servicios ecosistémicos básicos del ANP en instrumentos de planeación.	Integrar las dinámicas de desarrollo económico y crecimiento de la ciudad con una visión del desarrollo en la que la conservación del bosque sea el eje rector.	Revertir el proceso de acorralamiento del bosque que hoy en día amenaza seriamente su estado de salud.
Generar un sentido de apropiación de las iniciativas para la protección del bosque.				Detener la localización de proyectos inmobiliarios e industriales.	Realizar una evaluación ambiental estratégica que contemple efectos acumulativos.	Priorizar al bosque en el presupuesto asignado en materia de medio ambiente.
Exaltar la responsabilidad compartida por los actores institucionales así como por la ciudadanía en general para la protección del bosque.	Contribuir a la reducción de las desigualdades sociales mediante una equitativa distribución de los servicios ambientales del bosque.	Involucrar a ejidatarios y pequeños propietarios en las sesiones de trabajo de Junta de Gobierno.	Llevar a cabo acciones de restauración ambiental, principalmente en áreas prioritarias.	Tomar medidas de amortiguamiento, contención, regulación, compensación y restauración ambiental para mitigar los efectos nocivos de proyectos ya existentes.	Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para la visitación.	Apegarse de manera estricta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los compromisos derivados de las convenciones ambientales, en su mandato de garantizar los Derechos Humanos, entre los que se incluye el derecho a la debida protección y preservación de los ecosistemas para un medio ambiente sano.
Ampliar las acciones de difusión de información y conocimiento.				Definir bases para una eventual moratoria a las licencias de urbanización en las inmediaciones del bosque.	Regularizar los asentamientos irregulares en torno al BLP.	
Generar mecanismos de participación abiertos, democráticos y transparentes.	Identificar el aporte de este tipo de ecosistemas a la regulación global del clima.	Construir y dar seguimiento a un plan de acción estratégica para la Junta de Gobierno.	Construir infraestructura de protección de los ecosistemas para asegurar su conservación.	Actualizar los instrumentos de planeación y gestión del territorio y el desarrollo urbano a escala regional, estatal, metropolitana y municipal incorporando criterios de sustentabilidad.	Regular la compra venta de terrenos para que la fragmentación interna no genere casas para disfrute "rural".	Aumentar la capacidad de provisión de servicios ambientales del BLP en: soporte, provisión, regulación y culturales.
Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento al estado del bosque y la evaluación de las decisiones tomadas para su conservación.				Crear mecanismos de financiamiento para la construcción de infraestructura verde (peajes, subastas inversas, etc.).	Frenar el acceso de especies invasoras al BLP.	

Plantear un esquema de capacitación a la parte ejecutora de instrumentos legales.	Incrementar la salud del socioecosistema y sus servicios ambientales para mitigar los impactos sociales diferenciados del cambio climático.	Generar bonos de identidad para construir una ciudadanía ambiental.	Construir pasos de fauna en corredores.	Implementar reservas territoriales urbanísticas fuera del área de influencia.	Ordenar el uso del BLP a partir de estudios de capacidad de suelo.	Actualizar las herramientas legales y de manejo del territorio para regular la propiedad privada, frente al avance de los intereses particulares de perspectiva cortoplacista.
Fortalecer la coordinación entre los miembros de la Junta de Gobierno.		Desarrollar estrategias para destinar y aplicar mecanismos de compensación, en colaboración con propietarios del territorio.	Proteger y consolidar los corredores biológicos, así como su conectividad interna y externa.	Adquirir propiedades en el área de influencia para conformar zonas de recuperación. Actualizar el Programa de Manejo. Crear el Programa de Uso Público.	Establecer el dónde se crece por medio de prácticas de redensificación	

Bibliografía

Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la A.G.E.*, núm. 46. Pp. 11-32. Disponible en <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0563/Gobernanza.pdf>

Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) (2016). *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG*. Propuesta para aprobación de la Junta de Coordinación Metropolitana. Documento no publicado.

Naciones Unidas (2007). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe anual del PNUMA 2007*. Nairobi: ONUN/Servicios de la Sección de Publicaciones.

Naciones Unidas (2009). *GEO Salud: Metodología para una evaluación integrada de medio ambiente y salud. Un enfoque en América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/GEO%20SALUD%20PNUMA%206-19-09.pdf>

OPD del Bosque La Primavera (2016). *Información interna*. Documento no publicado.

Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones (Zamora)*, 34(136). Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400004

ANEXO 1

SISTEMATIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DEL BLP (AGOSTO, 2016)

En respuesta a la pregunta sobre qué debería pasar respecto a las variables clave identificadas como condicionantes para la conservación del bosque, se enlistan las siguientes ideas planteadas por integrantes de la Junta de Gobierno del OPD:

1) Localización de proyectos alrededor y dentro del BLP

- Identificar las **zonas más frágiles del ANP con relación a los proyectos**, para **definir los instrumentos de ordenación y planeación territorial, especialmente la municipal** haciendo una revisión y actualización de los instrumentos que ya existen.
- Actualizar los POET de Zapopan y Tlajomulco para incluir la **zona de amortiguamiento del bosque**.
- Proteger los **corredores biológicos** al no permitir **licencias de urbanización o de industria** en el **Macrolibramiento** ni en los límites del ANP.
- Construir pasos de fauna en corredores, con la **recuperación de los terrenos para restauración**.
- Instituir **economía para inversión en infraestructura verde**.
- El POET debe ser integral y **regional**, pero con regulación asociada a niveles municipal (Planes Parciales) y **metropolitano** (Programas de Desarrollo).
- **Localización de industria en sitios estratégicos** de vías comunicación.
- Priorizar al bosque en el **presupuesto asignado** en materia de medio ambiente.
- Crear **mecanismos de financiamiento**, recaudando -por ejemplo- de fondos de los peajes.

2) Expansión urbana sobre el BLP

- Los municipios deben abocarse a ordenar su territorio, en torno a la planeación urbana.
- **Armonizar los instrumentos de planeación territorial con los objetivos de conservación del ANP**, partiendo desde una ordenación municipal. Para lograrlo, es importante hacer una **revisión y actualización de los instrumentos ya existentes**.
- Es necesaria una planeación en conjunto con la **efectiva ejecución de la autoridad**. En este sentido, los municipios deberían contar con **información específica que incorpore el factor ambiental y que les permita tomar decisiones** respecto a la expansión urbana.
- *Hacer un pronunciamiento* desde la Junta de Gobierno a los municipios con las proyecciones de afectaciones ecosistémicas, así como motivar/exhortar a los mismos a *ejecutar acciones concretas* para promover la toma de decisiones en obras públicas de manera consciente.

- Revisar e incorporar criterios para tener elementos **conscientes de la realidad ambiental**, para luego aplicarlos a los instrumentos de planeación. Un elemento sería implementar **reservas territoriales urbanísticas fuera del área de influencia**.
- Tener medidas alternativas puesto que no hay un marco jurídico para crear una zona de amortiguamiento.
- Respetar y orientar la visión de área de amortiguamiento para mantener la funcionalidad para el ANP, y debiendo considerarse en los instrumentos de planeación municipal.
- Para aquellos asentamientos irregulares ya establecidos dentro del área de amortiguamiento y en zonas de influencia, es necesaria su **regularización**.
- Establecer el dónde se crece por medio de prácticas de redensificación.
- **Adquirir propiedad para conformar zonas de recuperación**.
- Generar esquemas de subastas inversas.

3) Prácticas de aprovechamiento y ocupación no sustentables

- Hacer una **evaluación ambiental estratégica** que contemple **efectos acumulativos**.
- Organizar reuniones internas de proyecciones generales del **proyecto de geotermia** y cualquier otro que pueda amenazar la salud del bosque, pues al momento no se tiene una **visión clara y fundamentada para emitir juicios**. En este sentido, se propone que la *CFE exponga expectativas del proyecto* ante el seno de la Junta de Gobierno.
- Partiendo de los resultados del proceso anterior, es necesario tomar **medidas de mitigación y compensación** ante la geotermia, y ante eso plantear escenarios pues no es suficiente un análisis de costo-beneficio de la energía que generará para compensar el daño que causará.
- Como alternativa a la geotermia, es necesario solicitar a gobierno federal la búsqueda de alternativas para la conservación de energía limpia.
- Hacer un diagnóstico para identificar necesidades de **infraestructura de protección de ecosistemas**.
- Crear mecanismos de financiamiento tomando en cuenta las características del bosque para seleccionar la mejor alternativa de aprovechamiento.
- Promover la reducción de actividades contaminantes. Una manera sería promover una **visitación ordenada** a razón de PUP e **instrumentos de regulación y control** tras un análisis real de **capacidad de carga**, así como de los indicadores ambientales de estado-presión-respuesta. En este sentido, es necesario un estudio de límite de cambio aceptable.
- Proveer **información específica sobre** capacidades y disponibilidad de los **servicios ecosistémicos** básicos del ANP en instrumentos de planeación.
- Instrumentar mecanismos de compensación ambiental.
- Regular la compra venta de terrenos para que la **fragmentación** no genere casas para disfrute "rural".
- Construir baños y espacios de uso público que aumente **apropiación por parte de la sociedad**.

4) Permisividad en ordenación y aplicación de la ley

- Plantear un esquema de **capacitación a la parte ejecutora de instrumentos legales**.
- Actualizar el POEL para la creación de áreas de amortiguamiento con políticas ambientales. Si no, hacerlo a través de la actualización de los Planes Parciales.
- Revisar los **reglamentos de medio ambiente y** armonizar reglamentos para licencias **de construcción** para zona de amortiguamiento.
- Para los desarrollos ya establecidos, es necesario implementar políticas amortiguamiento y regulación, especialmente en el poblado de Tala. Actualizar las **normas municipales** para acotar lo que ya se hizo.
- *Revisar y reestructurar el Programa de Manejo*, especialmente de la zona de amortiguamiento.
- Crear un blindaje de áreas de amortiguamiento y corredores biológicos para evitar la especulación industrial e inmobiliaria.
- Presionar, como sociedad civil, para que todo **sistema de crédito a la vivienda** obligue a cumplir medidas de mitigación y sustitución.

5) Desarticulación de actores, programas e instituciones

- Existe una **corresponsabilidad** de los municipios dirigido a mantener el bosque en zonas prioritarias, por lo que resulta necesario desarrollar estrategias de cómo destinar y aplicar mecanismos de compensación, en **colaboración con propietarios del territorio**.
- **Fortalecer la coordinación** entre la DG del OPD con las áreas técnicas de los municipios.
- *Fortalecer las relaciones con ejidos y pequeños propietarios*.
- Empatar las políticas de planeación urbana y del POEL con relación a las prioridades de conservación y manejo del área.
- Definir los mecanismos de financiamiento tomando en cuenta las características del bosque para seleccionar las mejores **alternativas de aprovechamiento**.

6) Capacidad operativa para la gestión del BLP

- Desarrollar e implementar un índice o **mecanismo de evaluación y/o monitoreo** de indicadores que funcione para abonar a propuestas de mejora y actualización estratégica del manejo del ANP.

7) Inadecuada gestión del conocimiento

- Implementar un programa de **difusión de información y conocimiento** del BLP para tomadores de decisión.
- Es necesario un trabajo de concientización y difusión de la importancia del bosque y su composición.
- Asegurar que los ciudadanos se apropien del proyecto de la Primavera, de esta manera la población vigila a los ayuntamientos y al estado.

De los aportes anteriores, se recuperan los siguientes elementos para la construcción de una visión estratégica:

A PARTIR DE

- Visión clara y fundamentada para emitir juicios.
- Análisis ambiental estratégico que contemple efectos acumulativos.
- Información específica sobre servicios ecosistémicos.
- Identificación de zonas más frágiles del ANP con relación a proyectos (frente a geotermia).
- Conocimiento de la capacidad de carga.
- Difusión de información y conocimiento.
- Una renovada conciencia sobre la realidad ambiental.

SE GENERAN CONDICIONES PARA

- Fortalecer la coordinación institucional.
- Formalizar alianzas con todos los sectores.
- Elevar el compromiso y la corresponsabilidad.
- Ampliar la colaboración con propietarios del territorio y la participación ciudadana.
- Apropiación por parte de la sociedad.

QUE PERMITIRÁN CONTAR CON

- Instrumentos de ordenación y planeación territorial actualizados
- Planes y normas de ordenamiento regional, metropolitano y municipales.
- Armonización de los instrumentos de planeación territorial con los objetivos de conservación del ANP.
- Mecanismos de evaluación y monitoreo.
- Ordenamiento territorial y del paisaje.
- Efectiva ejecución de la autoridad / Capacitación a la parte ejecutora de instrumentos legales.
- Reglamentos de medio ambiente y de construcción.

- Instrumentos de regulación y control.

CON EL FIN DE

- Generar alternativas de aprovechamiento sustentables y compatibles con la conservación y protección del BLP.
- Revertir la fragmentación e insularización del BLP (descoordinación/gobernanza, cercos/corredores y aprovechamiento no sustentable)
- Ordenar la localización de industria y desarrollo urbano en sitios estratégicos.
- Ejecutar acciones de restauración y protección.
- Regular asentamientos irregulares.
- Mejorar las prácticas de ocupación y visitación.
- Reconocer formalmente una zona de amortiguamiento del bosque en ordenamientos y planes parciales.
- Desarrollar infraestructura de protección de ecosistemas.
- Recuperar la conectividad de corredores de vida silvestre.
- Actualizar el Programa de Manejo para el BLP.

Propuestas puntuales planteadas durante el ejercicio:

1) Armar un plan de compra de las propiedades del BLP, comenzando por aquellas en los bordes para frenar el avance de desarrollos inmobiliarios e industriales.

- Generar un fondo para la compra a partir de cobrar peaje en el Macrolibramiento.

- Levantar catastro de propiedades al interior del bosque.

2) Contrarrestar el proyecto de geotermia impulsando una propuesta de generación alternativa de energía.

[Según Ricardo Ontiveros es posible generar mas de 160mw en menos del 1% del bosque, en vez de la opción de la geotermia que sólo dará resultado por 30 años]

3) Incluir zona de amortiguamiento en instrumentos de ordenamiento ecológico y territorial.

- 4) Abrir un parque de uso público en el área de propiedad estatal del bosque.
- Delimitar y señalar zona de uso público.
 - Impulsar en esa zona campañas de difusión y sensibilización respecto a la situación del BLP.